



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, mayo doce de dos mil veintitrés

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Edwin Delgado Córdoba
ACCIONADOS	Colfuturo Ministerio de Ciencia y Tecnología
VINCULADO	Universidad de Antioquia
RADICADO	05001 31 05 018 2023 0017600
INSTANCIA	Primera
DECISION	Concede impugnación

En la acción de tutela instaurada por EDWIN DELGADO CÓRDOBA contra COLFUTURO y el MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SE CONCEDE la impugnación contra la sentencia # 060 2023 de mayo 4de 2023, presentada por el accionante.

Se ORDENA la remisión de las diligencias al Honorable Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'Alba Mery Jaramillo Mejía'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

ERG. -